

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

46671 *Anuncio del Rectorado de la Universidad de Murcia de licitación, para la contratación del "Suministro de ordenadores portátiles para Bibliotecas, Centros y Aulas de la Universidad de Murcia".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad de Murcia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Suministros.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Cruz Roja, 9-bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
 - 4) Teléfono: 868 88 3595 - 7621.
 - 5) Telefax: 868 88 4190.
 - 6) Correo electrónico: contrata@um.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.um.es/perfilcontratante/>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: En caso de precisar información adicional o documentación complementaria ver cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Número de expediente: E-CON-2017-82/SU/AM. 2 lotes.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de ordenadores portátiles para Bibliotecas, Centros y Aulas de la Universidad de Murcia en 2 lotes.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si. Lote 1: Ordenadores Portátiles y Lote 2: Mini portátiles.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Edificio ATICA; Bloque B1; Planta: PLTA.0, Campus de Espinardo.
 - 2) Localidad y código postal: Espinardo. Murcia, 30100.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30213100-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Los que figuran en el punto I) del cuadro resumen que forma parte del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 235.673,55 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: Lote 1: 99.173,55 euros y Lote 2: 136.500,00 euros. Importe total: Lote 1: Total: 120.000,00 euros (IVA incluido) y Lote 2: Total: 165.165,00 euros (IVA incluido)..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según indicaciones de cláusula 9.3.2.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Los indicados en el apartado H) del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 8 de septiembre de 2017, en horario de 9:00 a 14:00.
- b) Modalidad de presentación: Según cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro de plicas de la Sección de Suministros.
 - 2) Domicilio: Plaza Cruz Roja, 9, bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
 - 4) Dirección electrónica: contrata@um.es.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Avenida Teniente Flomesta, s/n. Edificio Convalecencia, planta sótano.
- c) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
- d) Fecha y hora: Se anunciará en el Perfil de Contratante con una antelación de al menos 3 días hábiles.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de julio de 2017.

Murcia, 14 de julio de 2017.- El Rector, P.D. (Resolución R-765/2015, de 30 de octubre), el Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, José María Abellán Perpiñán.

ID: A170055956-1